



**Nota Informativa N. 01**  
**Ciudad de México, 14 de marzo de 2023**

## **Nota informativa relacionada a visas y legalizaciones ante el Consulado de México en La Habana, Cuba**

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que a partir del 21 de marzo de 2023 se asignarán 5,159 citas para visas y legalizaciones ante el Consulado de México en La Habana, correspondientes al segundo trimestre del presente año. La asignación de las citas se realizará en el orden de registro de los usuarios, privilegiando visas de reunificación familiar, trabajo y estudios. Durante la primera quincena del mes de junio se asignarán las citas para el tercer trimestre de 2023.

Las personas que hayan registrado debidamente un usuario en el sistema Citas Cuba recibirán un correo de confirmación; no es necesario generar un registro adicional. Para registrarse como usuario es necesario acceder a <https://citascuba.sre.gob.mx/> e ingresar datos biográficos y el trámite que se requiere. El sistema de Citas Cuba permite registrar cada número de pasaporte por una única vez. El registro de un mismo número de pasaporte en más de una ocasión resultará en el bloqueo del usuario correspondiente y la cancelación de las citas asociadas al mismo.

Se reitera que las citas son gratuitas, personales e intransferibles. Ningún intermediario o funcionario público tiene acceso a nuestro sistema de asignación automatizado. Se exhorta a las personas usuarias a que eviten compartir sus datos personales con terceros que ofrezcan programar citas a su nombre ya que dichas citas podrían estar sujetas a cancelación sin previo aviso y los usuarios involucrados podrían quedar bloqueados de manera definitiva.